

William Limpion

Y en habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la  
sesión á las seis de la tarde de todo lo cual yo el Secretario, Certifico:

Guillermo Lundheim

Eusebio Estrada

José Rodríguez

Ore M. Parejo

Higinio Bel y

Román

Isidro García

y Galón

José G. Cabanas

Rafael S.

P. J. Cruz Amorós

## Sesión del 3º de Julio de 1883.

Sres. Antón.

Fernández

Fernández García

García López

López Hernández

Bel y Román

Abierta á las cuatro de la tarde bajo la Presidencia del Dr. Lundheim y con  
asistencia de los Sres. anotados al margen de lujo y aprobó el acta de la anterior y se to-  
maron los siguientes acuerdos.

Quedan enterados

Dº. Del B. L. M. del Dr. Capitán general de Ejército - Marques de Moraleda dando  
gracias por la invitación que se le ha dirigido para asistir á las fiestas del aniversario

- Sres Panjo  
 u A de Estrella  
 u Hernandez Quintos  
 u Rodriguez  
 u Jimeno  
 u Fernandez Mea (amb)  
 u Narvaez (amb)  
 u Cabanillas  
 u Garcia Falon  
 u Garcia Romanos.
- versario y manifestando que no ha de faltar con su gratitud y memoria  
 en los dias que se solemnizará tan fausto suceso.
- 2º del P. d. M. del 1º Secretario de la legación de México en Madrid  
 acusando recibo del diploma de socio honorario del H. General Cossío, el que  
 no contesta por si por hallarse ausente en uso de licencia.
- 3º De la comunicación del Sr. Marques de Riscal Director del periódico  
 El dia aceptando el nombramiento de socio honorario y excusando en asis-  
 tencia a las fiestas por la larga distancia.
- 4º Del de don Rafael Molina, Director de El Constitucional de Sevilla  
 aceptando el nombramiento de Socio honorario y ofreciendo sus servicios.
- 5º Del Sr. Tenant de Glasgow dando gracias muy expresivas por su  
 nombramiento de socio honorario.
- 6º Del H. Don Antonio María Otal Director de El Repórter de Sevilla  
 remitiendo un ejemplar del periódico en que ha sido publicado el progra-  
 ma de las fiestas y excusando en asistencia a ellas por motivos de salud.
- 7º Del H. Gobernador de la provincia manifestando que se propone asistir  
 a las fiestas del aniversario
8. Del Exmo Ayuntamiento de esta Capital agradeciendo la invitación  
 que se le ha dirigido en el propio objeto.
9. Del Alcalde de barrio de las minas de Huanes participando haber mandado  
 fijar en el sitio mas público el programa de los festijos.
10. Del Jefe de tráfico de los ferro-carriles Andaluces (Málaga) expresando los  
 inconvenientes con que tropiezan para establecer billetes a precios reducidos.  
 Viénta una carta de D. Gustavo Brant y Cº reclamando el crédito  
 que tiene contra esta Sociedad importante 1,545 re. 60 cent. se acordó tener  
 la en cuenta en ocasión próxima.
- Habiendo manifestado el Sr. García Lopez el encargo que tenía  
 del H. Gobernador de la provincia de pedir datos al estos directivos acerca de  
 las medidas que como autoridad debiere adoptar para contribuir al mayor  
 éxito de los propósitos de la Sociedad se acordó autorizarle en su nombre con el  
 Sr. Jimeno para dar respuesta cumplida a dicha autoridad a quien  
 huijara presente el agradecimiento de esta Junta por sus buenas disposicio-  
 nes.

El mismo acordó aceptar las propuestas de varios Sres que deseaban  
 regalar en el acto medido en medias botas, dantes las gracias y saludos

el premio de 24 botellas de Champaquíe asignado para la 8<sup>a</sup>. regata en el programa de fiestas, y que queda desierto.

Que se apruebe el convenio estipulado por la Comisión religiosa con la orquesta que ha de tocar la misa que se celebra en la Rábida el 3 de Agosto próximo por la cantidad de 3000 reales.

Aceptar en un todo el acta del Jurado tanto en la cuestión de premios, cuanto en la propuesta de temas para el certamen del año venidero, y cuyo acta dice así:

"En la Ciudad de Huelva a 30 de Julio de 1883 reunidos los que abajo firmamos, en cumplimiento del horro o encargo que por la Junta Directiva de la Sociedad Colombina Olímpica se nos ha dado de constituir el Jurado que ha de proponer a la misma las composiciones que merecen premios de las presentadas para el certamen literario que ha de celebrarse el dia 2 de Agosto próximo, cuyo programa de temas se anuncia oportunamente, debemos declarar que velas presentadas dentro del plazo fijado las composiciones siguientes = Para el tema 1<sup>o</sup> = Un himno con partitura y por lema: "a Castilla y a Leon nro mundo halló Colon" = Un himno en su partitura y por lema: "El Gran Almirante." = Para el tema 2<sup>o</sup> = Una composición poética titulada ¡Tierra! y por lema: "¡grita; tierra!; tierra! como Colón delante del nuevo mundo." = Una composición poética titulada ¡Tierra! y por lema: "10,000 mrs. de juro. Un jubón de seda." = Una composición poética titulada ¡Tierra! y por lema: "Con avisa ardiente, impetuoso = por fu fe ciega y constante = busca el autor navegante un mundo desconocido" = Una composición poética titulada: Descubrimiento de América y por lema "Tiempo vendrá en que convierta el océano = que tomen libre rumbo las cosas aparentes un dilatado suelo = teles permitirán descubrir nuevos mundos y la Islandia dejará = de ser el último límite de la tierra = Semeja = Medea = Para el tema 3<sup>o</sup> = Una leyenda en verso y por tema: "De cardador a Almirante" = Para el tema 4<sup>o</sup> = Una elegia à la muerte de Colón y por tema "Si la tierra no hallaix loco profundo, = si hallaix la tierra, redentor del Mundo." = Una oda elegiaca à la muerte de Colón y por tema "E. pur si muove" = Una poesía à la muerte de Colón y por tema "Gloria a Colón" = Un canto elegiaco à la muerte de Colón y por tema "Para llorar tu mente vale poco mi lira" = Una elegia à Cristóbal Colón y por tema: "Un lauro mas a Colón" = Para el

Tema 5º = Una memoria en prosa sobre la influencia del descubrimiento y por lema "Plus ultra." Esta memoria sobre el mismo asunto y por lema: "Fides vincit omnia." = Una composición poética que no concuerda con ninguno de los temas y por lema: "Loor algenio." = Leídas por el los que suscriben todas las composiciones que quedan mencionadas, individualmente y por el Jurado reunido, con todo el interés e imparcialidad de nuestro leal saber y entender, tenemos el sentimiento de declarar que solo una de ellas consideramos por unanimidad merecedora al que se le adjudique el premio destinado al 11º tema ó sea: Canto elegíaco á la muerte de Colón. De esta la que lleva por lema "Hon succum alit: possunt quia posse videntur." Así lo proponemos a la Junta Directiva evitando nuestros encargo y devolviendo las composiciones que nos han sido entregadas para los efectos a que haya lugar. Impulsada esta unión queda al Jurado la de designar las demás para el certamen del año próximo venidero, según la costumbre establecida y tiene el honor de proponer se conserven los unidos que no han obtenido premio y agragando dos nuevos en el orden siguiente.

Tema 1º - Un himno al genio de Colón acompañando á la letra en correspondiente partitura. Tema 2º Una composición titulada ¡Vivien! alusiva al momento en que esta fue descubierta desde las naves de Colón ya los episodios que siguieron cuando los europeos pisaron por primera vez el suelo de la Virgen América. Tema 3º Una leyenda en prosa ó verso alusiva a la gigantesca empresa de Colón y visitudes que infirió el insigne marina brasta llevarla á glorioso término. Tema 4º Memoria en prosa acerca dela influencia del descubrimiento de las américa en la prosperidad ó decadencia de la Nación Española. Tema 5º Juicio crítico sobre la presentación de Colón a la Junta ó Consejo de la Universidad de Salamanca y sobre el informe dado por esta a los planes del sabio marino. Tema 6º Memoria sobre las causas históricas de la reparación de España de todas las que fueron prendas suyas en América y posibilidades de celebrar con ellas un tratado general político-comercial sobre la base de la integridad de los territorios y masas respectivos y de la libertad de comercio = He vulva flia ut supra = José García Cobatá = Antonio Fernando García = J. Rodríguez = Francisco P. Gómezaria. = Benito Br. S. Don Evaristo García Toros, Don Luis Dahlmuy y Don José Díaz, nombrados por la Ciudad Colombina Ombliges para constituir el Jurado Musical, que haya de entender en todos los asuntos relacionados con la dicha bella arte

después de examinar detenidamente las obras musicales sometidas a su dictamen, tienen el honor de coníguarlo, manifestando el juicio critico, que cada una de ellas, les ha merecido. = Dos son las composiciones presentadas: la primera, la primera que es un himno al genio de Colón a grande orquesta y coro de voces tiene por lema "Por Castilla y por León

"Nuevo mundo hallo Colón."

Esta obra muy ligera e incorrecta a veces, sin duda por la premura con que ha sido escrita, no traduce de una manera fiel, las ideas que enjuiciaran al poeta los hechos grandiosos, del genio superior a quien se canta; y no teniendo por lo tanto las condiciones a que debiera ajustarse según el programa dado para el certamen, ha sido desechada por unanimidad = La segunda también himno a Colón, y cuyo lema es "El Gran Alivante" es una excelente partitura escrita a grande orquesta y coro de voces, con dos estrofas para tiple y barítono, en donde desde luego hace fijar merecida atención, la belleza de su forma; la bien dispuesta orquestación; la unidad estrecha en todas sus partes, formando un conjunto, al que presta toda la variedad necesaria en obras de esta índole, sus múltiples y nuevos giros armónicos, los cuales ordenados según los mas puros principios estéticos, hacen resaltar de una manera brillantísima, la inspiración del autor, que hace suyos los pensamientos del poeta, identificándose con ellos y comunicándoles nueva vida al embellecerlos con sus creaciones. = Esta composición que se ajusta en un todo a las disposiciones marcadas en el programa, y que satisface además los principios del arte, es a juicio de este jurado, la única digna de obtener el premio ofrecido en el certamen. Díos quinientos fl. m. al. = Huévara a 1º de Agosto 1883 = Evaristo García Toros = Luis Dahlmuyt = José Osuna. =

Declarar socio protector a S. M. el Rey de los Belgas y socios honorarios a los Sres Don Rafael Benavente y Don Antonio María Otal

Admitir como socios de minoros a los Srs. Don Eusebio J. Moja, Don Pedro Cortés, Don Mariano Herrera, Don Francisco Pino y Quintana, Don Adolfo Blanquez, Don José María Villanueva y don Federico Mayboll.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las seis y media de la tarde de todo local y el Secretario, Certificar:

Guillermo Sánchez

Eduardo Gómez

Pedro Gaspar

Rodríguez

J. Falomir

José M. Barrios

Fernando Betanzos

Domingo

José G. Cobanas

Rafael López

*P. Cruz. Quintana*  
*J. García Pérez*

## Sesión del 5 de Agosto de 1883.

Presidente, Dr. Lundheim Abierta la sesión á las dos de la tarde bajo la Presidencia del Sr. Lundheim y  
Sr. Lopez Hernandez con asistencia de los Sres anotados al morgen se leyó y aprobó el acta de la anterior y se tomaron los siguientes acuerdos.

" Anton  
" Fernandez Garcia  
" Blazquez  
" Parrojo  
" Pellevaria  
" Garcia Lopez  
" Bel  
" Rodriguez  
" Garcia Jalon  
" Jimeno.  
" Rey  
" Santamarina  
" Cabanas -

- 1º Quedar enterada con una complacencia del Telegrama del Señor superior de Palacio participando que el Sr. se lo dignado encargarse diese las gracias mas expresivas por su atencion á esta Sociedad por el Telegrama que le dirigiera al inaugurar los brindis en el Banquete celebrado el dia 3 del corriente aniversario de la salida de Colon para el descubrimiento de America.
- 2º Quedarlo así mismo del Telegrama del Sr. Solasieja Capitan general de Andalucia participando que el estado de su salud no le permitia asistir á las fiestas, como era su deseo.
- 3º Recaber visto con agrado la carta del Coronel Dr. Don Juan J. Diaz, Ministro de la Republica Oriental del Uruguay aceptando el nombramiento de socio honorario, y que se le den las mas expresivas gracias por sus levantadas frases y por el billete de 50 francos que como donativo para los gastos de la Sociedad se ha servido enviar.
- 4º Quedar enterada de las cartas de los Sres Vizconde de Uquiza Director del Periodico El Círculo Nacional de Madrid, Don Federico Burnaby y Exmo Sr. Don Demetrio de Castro Montenegro aceptando y dando gracias por sus nombramientos de socios honorarios.